



NUEVO GOBIERNO EXTREMEÑO CONTRA LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Quedan fuera de las equiparaciones salariales pactadas

El jueves 16, a última hora, se hizo **público el acuerdo de gobierno** que dará lugar, si todo sigue su curso esperado, a una nueva legislatura, a partir de esta semana.

El texto del acuerdo, 23 páginas, incluye **medidas que afectan al empleo público y a las que habrá que volver**. Nos importa hoy la **sangrante discriminación de los empleados públicos de Administración General**.

En la **página 9 del acuerdo consta la «equiparación salarial» SEPAD-SES**, matizando que afectará a aquellos que «**tienen la misma categoría sanitaria**», algo que obliga a estar atentos a si se producirán nuevos agravios dentro del propio SEPAD. En todo caso, es este un comienzo necesario, que sin duda merecen todos los trabajadores del SEPAD. **Habrà que vigilar para que no se quede corto**.

En la **página 20 del documento se acuerda la «homologación salarial» de los docentes extremeños «a la media nacional»**, con el objetivo de «equiparar sus retribuciones». También estamos de acuerdo, aunque sin olvidar que el personal docente cuenta ya con complementos propios de los que carecen otros compañeros de la Junta, y que se acaba de pactar una subida importante de esos complementos.

¿Qué significa todo esto? **Parece claro que para los firmantes del acuerdo, todos los demás empleados públicos, los que no pertenecen al SES, ni al SEPAD, ni son personal docente, no merecen**, como se expresa en el acuerdo, «reconocer su labor», «mejorar sus condiciones profesionales», «contribuir a la calidad del sistema», «retener y atraer el talento», «para que ganen ellos y los extremeños».

Es **rotundamente inaceptable**. Se refuerza la división entre empleados públicos de primera, segunda y tercera, comparados con otras regiones y entre nosotros mismos dentro de la propia Junta.

Cuatro días después, **ningún sindicato presente en la Mesa se ha manifestado contra este atropello**. Esto es lo que tenemos.

Es necesario un **acuerdo amplio de los empleados públicos dispuestos a luchar por nuestros derechos sin cortapisas**, para hacer frente a este nuevo desprecio, y planificar un calendario de actuaciones. El **SIP** invoca a **PEAGEX (Plataforma de Empleados de la Administración General de la Junta de Extremadura)**, **EQUIPAGEX (Plataforma por la Equiparación Salarial en la Administración General de la Junta de Extremadura)** y **todos los compañeros no organizados**, a que conformemos sin dilación ese frente común.

Mérida, 20 de abril de 2026

AFILIATE



facebook



whatsapp



telegram



x (twitter)



instagram

